

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: Miércoles 7 de mayo de 2025

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2025.
2. Se dio cuenta del Despacho de documentos, proyectos de ley y decretos supremos de estados de excepción ingresados a la Comisión.
3. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4753/2022-CR, 7429/2023-CR, 7689/2023-CR, 8350/2024-CR, 8763/2024-CR, 9138/2024-CR y 9620/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar – y la Ley 30096, Ley de los Delitos Informáticos, a fin de ampliar la protección contra la violencia de género y violencia familiar, sancionar el ciberacoso y regular el botón de pánico.
4. Pasó a **Cuarto Intermedio** el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5142/2022-CR, 6885/2023-CR, 8323/2023-CR, 8563/2024-CR, 9137/2024-CR, 9500/2024-CR, 9525/2024-CR y 9614/2024-CR, que propone la Ley que establece el sistema arquitectónico penitenciario para facilitar el trabajo penitenciario.
5. Rechazado por **MAYORÍA** de los presentes, el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 726/2021-CR y 9032/2024-CR, que propone la Ley que concede amnistía general a las autoridades y miembros de pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas, comunidades nativas, luchadores sindicales y sociales, defensores medioambientales, rondas campesinas y rondas urbanas.
6. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 9110/2024-CR, 9129/2024-CR y 9149/2024-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para fortalecer la lucha contra los delitos de sicariato y de conspiración y ofrecimiento para el delito de sicariato.
7. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8375/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, a fin de incorporar la cancelación de la inscripción registral del acto jurídico declarado nulo por mandato judicial.
8. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5653/2023-CR, 10528/2024-CR y 10555/2024-CR, Ley que modifica la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, a fin de ampliar el marco temporal aplicable para las víctimas de la violencia ocurrida desde mayo de 1980.

	9. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:06 horas del miércoles 7 de mayo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del congresista Isaac Mita Alanoca, los congresistas titulares Alejandro Enrique Cavero Alva, María Grimaneza Acuña Peralta, Luis Arturo Alegría García, María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, José Alberto Arriola Tueros, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, Américo Gonza Castillo, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alejandro Muñante Barrios, Margot Palacios Huamán, Alex Antonio Paredes Gonzales, Susel Ana María Paredes Piqué, Tania Estefany Ramírez García, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Héctor Valer Pinto y Héctor Ventura Ángel. Asimismo, participaron en la sesión el congresista accesitario Flavio Cruz Mamani, y el congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento. Con el quórum reglamentario se inició la Décima Octava Sesión Ordinaria Semipresencial. Se presentaron las licencias/dispensas de los congresistas Francis Jhasmina Paredes Castro y José María Balcázar Zelada.
Aprobación de Actas	Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, el Acta Décima Séptima Ordinaria del 30 de abril de 2025.
Despacho	El presidente dio cuenta de los documentos enviados y recibidos del 28 de abril al 4 de mayo de 2025, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada. Asimismo, dio cuenta de 6 proyectos de ley y 1 decreto supremo de estados de excepción ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.
Informes	No hubo informes de congresistas.
Pedidos	El presidente ofreció el uso de la palabra a los siguientes congresistas: - Alejandro Cavero Alva, quien reiteró su solicitud para que se priorice la elaboración del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6186/2023-CR.
Orden del Día	1. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4753/2022-CR, 7429/2023-CR, 7689/2023-CR, 8350/2024-CR, 8763/2024-CR, 9138/2024-CR y 9620/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar – y la Ley 30096, Ley de los Delitos Informáticos, a fin de ampliar la protección contra la violencia de género y violencia familiar, sancionar el ciberacoso y regular el botón de pánico.

El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4753/2022-CR y otros.

*Sin intervención de los congresistas, se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 17 congresistas: Mita Alanoca, Acuña Peralta, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Palacios Huamán, Tacuri Valdivia, Ventura Ángel y Cruz Mamani (en reemplazo de Balcázar Zelada); 1 voto en contra del congresista Muñante Barrios; y 5 abstenciones de los congresistas: Cavero Alva, Echaíz de Núñez Ízaga, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia y Ramírez García.*

*Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen de recaído en los Proyectos de Ley 4753/2022-CR, 7429/2023-CR, 7689/2023-CR, 8350/2024-CR, 8763/2024-CR, 9138/2024-CR y 9620/2024-CR.*

2. *Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5142/2022-CR, 6885/2023-CR, 8323/2023-CR, 8563/2024-CR, 9137/2024-CR, 9500/2024-CR, 9525/2024-CR y 9614/2024-CR, que propone la Ley que establece el sistema arquitectónico penitenciario para facilitar el trabajo penitenciario.*

El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5142/2022-CR y otros.

Luego de la intervención del congresista Cavero Alva, el presidente pasó a un Cuarto Intermedio el predictamen.

*Se pasó a **CUARTO INTERMEDIO** el predictamen de recaído en los Proyectos de Ley 5142/2022-CR y otros.*

3. *Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 726/2021-CR y 9032/2024-CR, que propone la Ley que concede amnistía general a las autoridades y miembros de pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas, comunidades nativas, luchadores sindicales y sociales, defensores medioambientales, rondas campesinas y rondas urbanas.*

El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 726/2021-CR y 9032/2024-CR.

*Luego de la intervención de los congresistas Palacios Huamán, Cavero Alva, Morante Figari, Quito Sarmiento, Dávila Atanacio, Cutipa Ccama, Moyano Delgado, Tacuri Valdivia y Monteza Facho, se procedió a la votación siendo **RECHAZADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 11 congresistas: Mita Alanoca, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Monteza Facho, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles, Tacuri Valdivia, Valer Pinto y Cruz Mamani (en reemplazo de Balcázar Zelada); 15 votos en contra de los congresistas: Cavero Alva, Acuña Peralta, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Echaíz de Núñez Ízaga, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Ramírez García y Ventura Ángel; y sin abstenciones.*

Se **RECHAZÓ** por **MAYORÍA** de los presentes, el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 726/2021-CR y 9032/2024-CR.

Se dio lectura al Oficio 752-2024-2025-MPH/CR a través del cual la congresista Margot Palacios Huamán presenta **Reconsideración** de la votación.

4. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9110/2024-CR, 9129/2024-CR y 9149/2024-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para fortalecer la lucha contra los delitos de sicariato y de conspiración y ofrecimiento para el delito de sicariato.

El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9110/2024-CR y otros.

Luego de la intervención del congresista Cavero Alva, se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 23 congresistas: Mita Alanoca, Cavero Alva, Acuña Peralta, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles, Ramírez García, Tacuri Valdivia, Valer Pinto y Ventura Ángel; sin votos en contra; y 1 abstención del congresista Cutipa Ccama.

Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** de los presentes, el dictamen de recaído en los Proyectos de Ley 9110/2024-CR, 9129/2024-CR y 9149/2024-CR.

5. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8375/2023-CR, que propone la Ley que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, a fin de incorporar la cancelación de la inscripción registral del acto jurídico declarado nulo por mandato judicial.

El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8375/2023-CR.

Intervinieron en el debate los congresistas Cerrón Rojas quien planteo una propuesta para incorporar el artículo 625A al Código Procesal Civil, lo cual fue aceptado por el presidente, y el congresista Valer Pinto.

Se procedió a la votación siendo **APROBADA** por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos a favor de 10 congresistas: Mita Alanoca, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Dávila Atanacio, Monteza Facho, Paredes Gonzáles, Valer Pinto y Cruz Mamani (en reemplazo de Balcázar Zelada); 7 votos en contra de los congresistas: Alegría García, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Muñante Barrios, Tacuri Valdivia y Ventura Ángel; y 6 abstenciones de los congresistas: Acuña Peralta, Alva Prieto, Cutipa Ccama, Echaíz de Núñez Ízaga, Palacios Huamán y Ramírez García.

Se **APROBÓ** por **MAYORÍA** de los presentes y **con cargo a redacción**, el dictamen de recaído en el Proyecto de Ley 8375/2023-CR.

	6. <i>Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5653/2023-CR, 10528/2024-CR y 10555/2024-CR, Ley que modifica la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, a fin de ampliar el marco temporal aplicable para las víctimas de la violencia ocurrida desde mayo de 1980.</i> <i>El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5653/2023-CR y otros.</i> <i>Sin intervención de congresistas, se procedió a la votación siendo APROBADA por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 17 congresistas: Mita Alanoca, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Cerrón Rojas, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Monteza Facho, Morante Figari, Paredes Gonzáles, Ramírez García, Tacuri Valdivia, Ventura Ángel y Cruz Mamani (en reemplazo de Balcázar Zelada); 1 voto en contra de la congresista Acuña Peralta; y 1 abstención del congresista Cutipa Ccama.</i> <i>Se APROBÓ por MAYORÍA de los presentes, el dictamen de recaído en los Proyectos de Ley 5653/2023-CR, 10528/2024-CR y 10555/2024-CR.</i>
Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i> <i>Siendo las 10:32 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	ISAAC MITA ALANOCA Presidente FRANCIS PAREDES CASTRO Secretaria